

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza #12, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1997.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodriguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Carmen López Dipiní
11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
12. Hon. Angel C. Cora Romero
13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
14. Hon. Edilberto Rosario Miranda
15. Hon. Luis M. Castro Díaz

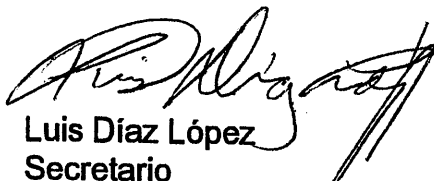
EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García

Certifico correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:clm

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto de Administración

Proyecto #4

Ordenanza # 12

Serie 1997-98

"ORDENANZA PARA REUBICAR LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO QUE OFRECEN SERVICIOS A LOS BARRIOS BUENA VISTA, CANDELERO ARRIBA, CATAÑO, Y PLAYA GUAYANES AL AREA DE ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA DEL MERCADO DE HUMACAO Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO: El Gobierno Municipal de Humacao tiene un gran interés en el desarrollo económico y social de nuestra ciudad.

POR CUANTO: La Plaza del Mercado representa la actividad económica tradicional de nuestro pueblo.

POR CUANTO: El Gobierno Municipal desea revitalizar este sector tan importante de nuestra economía, y ha comenzado una remodelación de la planta física de la Plaza del Mercado.

POR CUANTO: Los comerciantes de la Plaza del Mercado le han solicitado a la Administración Municipal el que se ubique, en el área de estacionamiento de esta facilidad alguna ruta de Carros públicos.

POR CUANTO: En la actualidad el estacionamiento de la Plaza del Mercado es utilizado por personas ajenas a ésta, los cuales estacionan sus vehículos en las mañanas para asistir a sus trabajos, permaneciendo allí hasta horas de la tarde.

POR CUANTO: El ubicar vehículos públicos allí traería mayor circulación peatonal al área aumentando la posible clientela de la Plaza del Mercado.

POR CUANTO: Esta reubicación no representa un cambio de la ruta establecida por la Comisión de Servicio Público para estos barrios ya que sus accesos son la calle Carreras y la calle Francisco Vega, como en la actualidad.

POR CUANTO: Los choferes de vehículos públicos de las rutas de Buena Vista, Candelero Arriba, Cataño, y Playa Guayanés han endosado esta iniciativa.

POR TANTO: ORDENÁSE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

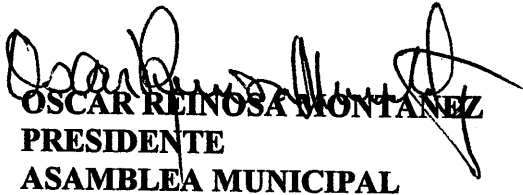
SECCIÓN 1 : Se dedique para uso de los vehículos públicos de las rutas hacia los barrios Buena Vista, candelero Arriba, Cataño, y Playa Guayanés, veinte (20) espacios para estacionamiento frente a la Plaza del Mercado.

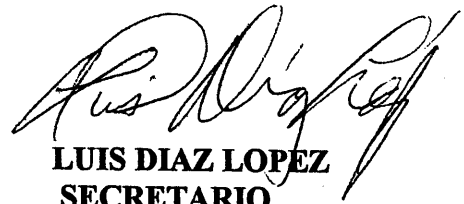
SECCIÓN 2 : El Director de Obras Públicas Municipal velará porque se identifique y rotule adecuadamente esta área, previo a la ubicación de los vehículos públicos.

SECCIÓN 3 : Esta ordenanza comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

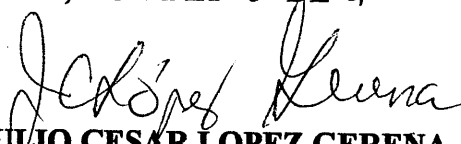
SECCIÓN 4 : Copia de esta ordenanza una vez aprobada será enviada a los portadores públicos de Buena Vista, Candelerro Arriba, Cataño, y Playa Guayanés, a los comerciantes de la Plaza del Mercado, al Director de Obras Públicas Municipal, y a la Directora de Planificación del Municipio.

APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1997.


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DIAZ LOPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE JULIO CESAR LOPEZ GERENA, ALCALDE DE HUMACAO, PUERTO RICO, HOY DIA 8 DE diciembre DE 1997.


JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE